

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL 300 REIS...ID.....

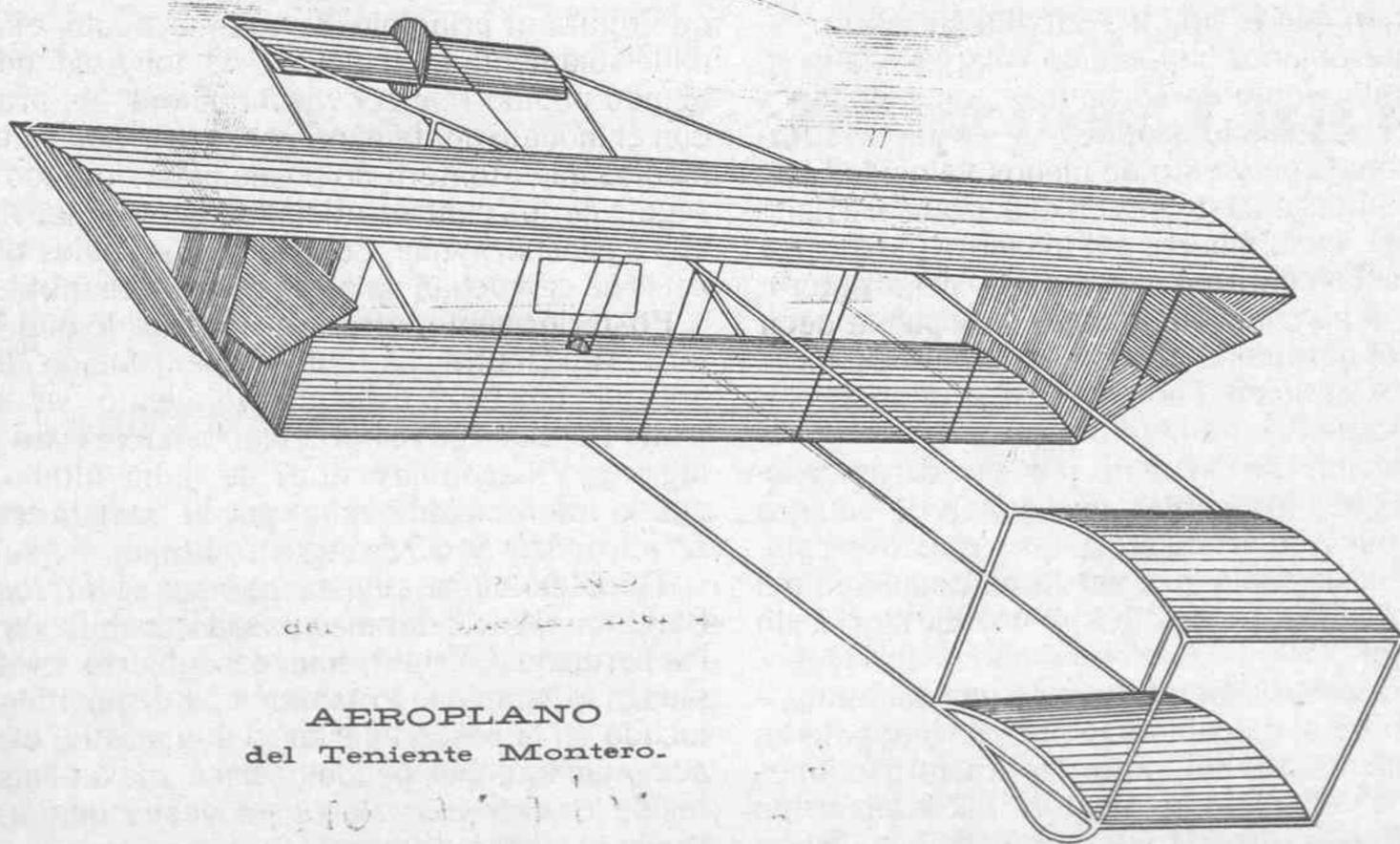
NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 16 de Diciembre de 1911

Año II.-Núm. 88.

- MADRID -



AEROPLANO
del Teniente Montero.

Un farinato aviador

Recordarán nuestros lectores que hace bastante tiempo publiqué la reseña del aeroplano invención de nuestro querido paisano y amigo el Teniente de la Guardia Civil don Daniel Montero que presta sus servicios en esta Córte.

Pues bien, Montero no ha cesado de estudiar un momento, como los demás aviadores, cuanto se relaciona con la estabilidad de estos aparatos, punto principal de la aviación, puesto que conseguido esto, los peligros desaparecen y la seguridad en el aire será tan grande como en tierra, pues únicamente un choque ó la rotura de una parte importante de la máquina, podrán originar la caída violenta.

Enterado de los trabajos que con este fin viene practicando Daniel Montero, he celebrado con él una nueva entrevista, volviendo á dar á AVANTE las primicias de la publicación de las siguientes consideraciones que amplian las ya conocidas, á las que acompaño el fotograbado de su biplano.

Según un aviador español, la estabilidad es casi automática en todos los aeroplanos, puesto que el manejo de estos es igual al de una bicicleta. Esta apreciación es la que motivan dichas consideraciones.

El piloto aviador, dice Montero, no puede ser un autómatas interin no se sustraiga de todas sus afecciones, padres, hijos, hermanos, amigos y principalmente de la conservación de su propia vida; en este caso su estado fisiológico le permi-

tirá obedecer férreamente: circunstancia esta última imposible.

Se dirá que precisamente los movimientos de desequilibrio del aeroplano, son los reflejos del peligro de la vida del piloto y que instintivamente se corrigen, ¿pero puede este por sí solo precisar la magnitud de la fuerza que ha de mandar sobre el punto debilitado para restablecer el equilibrio? ¿Puede precisar sin equivocación el extremo á que debe mandarla y los efectos que debe producir? ¿Puede sustraer su organismo de las perturbaciones que el medio en que se mueve puede originar sobre el mismo? ¿Puede alguien asegurar que tal como hoy se manejan los aeroplanos, no puede distraerse el piloto y cuando trate de restablecer el equilibrio no halle medio disponible para poderlo conseguir? Y si no, ¿á qué se debe el sin número de víctimas ocurridas hasta ahora por los aeroplanos? ¿Es que los pilotos no han podido sustraerse principalmente de sus nervios anatómicos ó estos han contribuido á la catástrofe? Las máquinas aviadoras construidas, son perfectas y en estado normal se las conduce fácilmente, pero llega un momento en que producen la desgracia. ¿De quién es la culpa? ¿Del aparato ó del que lo conduce?

Llegamos á un extremo, continúa diciendo Montero, en que la práctica auxilia su teoría.

Si los aeroplanos han podido volar normalmente contra un viento de 15 metros por segundo y descender planeando después de cortar el *alujaje*, ¿cómo con viento de menos velocidad han ocurrido tantas catástrofes en el descenso? Ejemplo de esto, es la muerte del aviador Chaves; esta desgracia confirmó las teorías de Montero, según él, y ha contribuido á que hoy pueda decir sin que el aeroplano disponga de nervios independientes de los del aviador, no será posible el vuelo mecánico.

Actualmente se sostiene por las casas constructoras que, los cables que parten de palanca de gobierno y se articulan en los respectivos planos auxiliares, vienen á ser la continuación del recorrido de los nervios del piloto; tal teoría, no es la mejor.

Por otra parte, ¿no influyen de una manera poderosa sobre el calculador y por consiguiente en el rendimiento útil del motor las transformaciones ó cambios del medio locomotor? Pues del mismo modo entiendo, dice Montero, que dichas causas influyen en la carburación de nuestro organismo. Por otra parte, he entendido siempre, continúa, que para que la estabilidad sea perfecta, es necesario disponer de medios auxiliares que por sí solos puedan contrarrestar el desequilibrio producido por el aire ofensivo y que además esten sujetos á las perturbaciones del medio ambiente, á las de los planos cortantes y demás órganos de propulsión y sustentación del aparato, es decir, que la energía para su equilibrio sea independiente de la suministrada por la explosión del motor.

Los elementos perturbadores que influyen sobre este, casi se conocen, pero no los que actúan por la misma causa sobre el aviador, de los cuales no puede sustraerse, y por lo tanto, corregir momentáneamente, por todo lo cual entiendo, que si los dos motores que en la actualidad sumi-

nistran energía para la propulsión y gobierno de los aeroplanos, no disponen de una alimentación análoga ó que los cambios atmosféricos influyan desigualmente, ya por razón del lugar, ya por la altura, ó por el clima, el gobierno y por lo tanto la estabilidad será imperfecta, por lo que creo que esto último está resuelto aplicando un tercer motor aerodinámico, pues alimentándose este del mismo manantial ó generador que la sustentación y enemigo del aeroplano, no hace falta mas que disponer los órganos de este último motor en condiciones que su rendimiento útil, sea suficiente para que el aparato pueda luchar contra el aire ofensivo en igualdad de condiciones respecto á fuerza, superficie y peso.

Los dispositivos por Montero ideados, pueden llenar este hueco, es decir, que vienen á constituir el motor aerodinámico antes expuesto, pues por la disposición de los mismos, permiten asegurar que cuando el viento ofensivo inicia su obra perjudicial, inicia también su obra útil y como son dos fuerzas iguales paralelas y contrarias, su resultante da el equilibrio, y por lo tanto, la estabilidad automática del aeroplano.

Esta idea aclarada y sostenida por Montero, desde el mes de Diciembre del año pasado, ha sido ratificada por la práctica con el modelo suyo que figura al principio de este artículo el cual mide solamente tres metros de longitud no habiendo podido realizar hasta ahora las pruebas con el modelo del tamaño necesario por falta de medios que Montero no posee ni ha logrado conseguir de los centros oficiales, que son los llamados á prestar ayuda, cuando tantos miles de pesetas se derrochan en otras cosas bien inútiles.

Posteriormente, otro más afortunado que Montero, Mr. Doure, ha tenido la satisfacción de ver aplicado con éxito este procedimiento en un biplano Farman, cuyas pruebas oficiales tuvieron lugar en Villaconblay el 27 de Julio último, según la información hecha por la revista técnica *L' aerophile* de 15 de Agosto último.

También en la revista técnica *Aviación*, de Barcelona de 1.º del mes pasado, manifiesta que los hermanos Wright, han descubierto el vuelo planeado, empleando también un dispositivo colocado en la parte inferior del aparato, el cual accionando como péndulo, hace mover las aletas de los extremos alares, es decir, que aseguran la estabilidad lateral.

¿Es lógico que Montero pueda permanecer indiferente una vez enterado de esas dos pruebas, que confirman el éxito de sus desvelos? No, la labor de cuatro años de un hombre estudioso como lo es nuestro querido paisano, sobre esta teoría, le permitirá siempre por lo menos hacer constar, que tal vez la casualidad haya hecho que tanto Doure como los hermanos Wright, hayan coincidido con su idea, pero él puede asegurar con testimonios de los señores Echegaray, Torres Quevedo, Capitán de Ingenieros señor Doitre y el mecánico aviador Mr. Muobais, que sobre su modelo estaban montados antes del mes de Mayo los dispositivos que permiten asegurar la estabilidad automática de los aeroplanos, cuyo principio se basa en el motor aerodinámico de que antes he hablado.

La Prensa refiere que los trabajos hechos en

los Estados Unidos por los hermanos Wright, han sido reservados y por lo tanto desconocidos en Europa hasta el mes último pasado y, los hechos por Doubre en Francia, tampoco han sido conocidos públicamente hasta el mes de Julio. ¿Montero que no ha salido de su Casa-cuartel del barrio de las Peñuelas, pudo haberse informado de lo que estos señores hacían si las revistas técnicas no lo hubieran dicho?

Además, los planos de Montero están también registrados en el Ministerio de Fomento, unos solicitando la patente de invención y otros por haber interesado del Ministro en 21 de Marzo último una subvención de 5.000 pesetas para la construcción de su modelo.

Es triste que pudiendo haber sido un español el primer descubridor de la estabilidad aérea, base del perfeccionamiento de la aviación, la falta de atención y protección oficial haya dado lugar á que estando descubierta, otras naciones que con sus hijos obran en forma bien distinta, se nos hayan adelantado y menos mal si al fin le son concedidas á nuestro amigo las miserables 5.000 pesetas pedidas, ya que al Capitán de Infantería señor Estruch, se le subvenciona, según parece, con 64.455 para la construcción de un aeroplano destinado á prestar servicio en Marruecos.

El señor Pérez Oliva, Director de Industria y Comercio, á quién creo corresponderá este asunto, á los representantes en Córtes y Prensa de esa provincia y á los salmantinos en general, recurro, para si en vista de todo lo expuesto, no debemos pedir el apoyo oficial para Montero, que quizá sea una gloria para la Patria, desconocida hoy por falta de ayuda, ya que su posición no le permite obrar independientemente.

* * *

EL CONSEJO DE GUERRA EN SUECA

Terminó sus funciones el Consejo de Guerra reunido en Sueca para sentenciar á las fieras humanas que avergonzaron á España con los horribles asesinatos cometidos en Cullera durante los traidores sucesos de Septiembre último y se resiste el ánimo á dar crédito á los relatos que la Prensa publica sobre los procesados.

Salvo raras excepciones, los acusados al sentarse en el banquillo y presenciar un acto en el que se compromete su vida ó su libertad, si son culpables, no pueden disimular su aplanamiento, su amargura y hasta el final esperan arrepentidos de sus crímenes una sentencia compasiva ó el perdón del delito cometido quizás en un momento de ofuscación ó de venganza y si son inocentes, se retrata en sus rostros la impaciencia, la desesperación, el deseo de oír cuanto antes la declaración de su inculpabilidad ó al menos el pequeño castigo amoldado en justicia á la magnitud del delito. La cara es el espejo del alma.

Con los procesados de Cullera, no ha ocurrido por lo visto nada de esto, pues en la cárcel, en sus declaraciones, en las falsas acusaciones de tormentos que no han sufrido, en el banquillo ante sus jueces y en las horas de recreo y descanso, han venido demostrando siempre un cinismo repugnante que aún á los más blandos de corazón y de mejores sentimientos de caridad, irri-

ta y subleva. No parece sino que esos hombres han nacido entre fieras y como ellas conservan todos los instintos sanguinarios, disfrutando una vez destrozada su presa, de la satisfacción que produce su deseo saciado.

Sus sonrisas durante el Consejo de Guerra, sus risotadas en los patios del Juzgado de Sueca durante los descansos de la vista, sus juegos reproduciendo aquellas escenas trágicas de Cullera, presenciadas por el corresponsal de *El Imparcial* y la viuda é hija del pobre alguacil martirizado por ellos y mil detalles observados en esos seres inconcebibles, inducen á creer su estado de imbecilidad por su falta absoluta de cultura, de la que alguien se ha aprovechado para tomarla por instrumento de sus salvajes propósitos. Así lo demuestra también su creencia de que nada ha de ocurrirles, porque ese *alguien* se encargará, como dijo uno de ellos, de echar por tierra lo que resulte del Consejo de Guerra. ¡Desdichados!

La sentencia no se hará pública hasta dentro de unos días que resolverá el Consejo Supremo de Guerra y Marina, pero se supone que será de acuerdo con la petición Fiscal.

p.-p.

14-Diciembre-1911 (De nuestro Redactor)



De Juan Franco á Juan Lanás

Queridísimo tocayo: Creo que no estarás quejoso de mí, pues, como vés, no dejo pasar ni un correo sin escribirte la correspondiente cartita. Y eso que no lo mereces del todo, porque me ha dado en la nariz que no eres tan Juan Lanás, como pareces: no sé por qué, pero, de algunos días á esta parte, he empezado á sospechar, que, á pesar de esa capa de santidad con que te presentas, eres un pillín, que vienes tirándome de la lengua para que repita y amplie y remache las indirectas que largué en mi primera carta.

Eso no obstante, como no soy amigo de averiguar vidas ajenas, y he prometido contestarte, seguiré haciéndolo seas quien seas, porque lo ofrecido es deuda.

Toca, pues, hoy el turno al cargo que dice:

5.º *Paréceme, que, aunque sea verdad todo lo que V. dice, no debía hacerse público, por lo menos con esa crudeza con que V. lo hace, porque padece el buen nombre del pueblo; ¿qué dirán los forasteros, cuando se enteren de que hay tantas deficiencias en Ciudad Rodrigo?*

No estamos conformes, amigo; ni creo que lo estaremos nunca en este punto, mientras tú te llames Juan Lanás y yo me llame Juan Franco, porque nos separa un abismo *infranqueable*, es decir, que yo no estoy dispuesto á franquear. ¿Con que, aunque sea verdad todo lo que yo he dicho, debiera ocultarse, porque no padezca el buen nombre del pueblo? ¿Con que, aunque sea verdad que necesitamos un alcalde de cuerpo entero, que encauce la administración y moralice al pueblo y ponga coto al actual desbarajuste y detenga con mano firme la bancarrota que nos amenaza, debemos callar para que nadie se ente-

re? ¿Con que al pueblo se le debe engañar, ocultándole su verdadero estado, hasta el momento preciso en que su ruina sea inevitable? ¿Es decir, que es lícito á un médico dejar morir al enfermo como un cerdo, sin atreverse á decir que está grave y que es necesario ponerse en cura, solo porque no se enteren las gentes? ¿Es decir, que cuando se necesita cortar y rajar miembros podridos, ó aplicar enérgicas cantáridas, lo que conviene hacer es poner paños calientes y cataplasmas de malvas, para no dar publicidad? ¿Es decir, que Ciudad Rodrigo debe ya conformarse con su cochina suerte y esperar pacientemente la hora de Dios, no sea que su buen nombre sufra detrimento?

¿Y eres tú, Juan Lanas, eres tú quien me echa en cara que hago poco favor al pueblo? ¿tú, que pretendes hacerle ese flaco servicio? ¿tú, que, con tal que nadie se entere, ves con gusto que muera por Dios?

No, tú no puedes ser de Ciudad Rodrigo; si lo fueras, no hablarías así; no nos darías el insano y suicida consejo de que nos echáramos con la carga, y nos dejáramos morir con el menguado consuelo de que nadie supiera nuestra enfermedad. Si tú fueras mirobrigense de pura cepa, querías mejor á Ciudad Rodrigo, y queriéndole bien, en vez de aconsejar á nadie tamaño despropósito, hablarías tú mismo y excitarías á todos á hablar alto y claro, ahora que todovía es tiempo, sin esas blandonguerías y esas salidas de tono y esos gemídicos y llorámicos de que «qué dirán los forasteros» ¿Qué han de decir? ¿Pueden ya decir más que lo que han dicho? ¿Tan oculta es nuestra enfermedad, que si no lo decimos en letras de molde, nadie se fija en ella? Pues á fé, que se necesita discurrir mucho, para saber, luego que se pone el pié en el término municipal, cómo andan la pública moralidad, la pública hacienda, la pública instrucción, la pública higiene. ¡Como que si no lo dijeran los periódicos de la localidad, nadie lo averiguaría; y diciéndolo, vamos á perder casamiento!

¡Qué dirán los forasteros! Te lo voy á decir en pocas palabras: hablen los periódicos ó no hablen, háganlo público ó cállenlo como unos rufinos, díganlo cruda ó cocidamente los forasteros, *dirán*..... lo que vienen diciendo hace mucho tiempo, lo que no pueden menos de decir, lo que ni á ellos, ni á tí, ni á mí, ni á nadie se puede ocultar. Pero además si Ciudad Rodrigo siguiera tu consejo, y todos calláramos como pacientísimos corderos, *dirían* con muchísima razón, que teníamos lo que merecíamos, que éramos un pueblo sin energías, sin conciencia de nuestros deberes ni de nuestros derechos, un pueblo degenerado, gastado, sin vitalidad, sin sangre, sin alientos para luchar contra la fatalidad, contra la desgracia ó contra los hombres; *dirían* que no solamente no había en Ciudad Rodrigo limpieza, ni moralidad, ni higiene, ni cultura, sino que nos hallábamos muy bien así, que vivíamos tan ricamente entre la porquería como en nuestro propio elemento, como el pájaro en el aire y el pez en el agua; *dirían* que la desidia, la modorra, la pereza física, intelectual y moral eran ya nuestro estado connatural, característico, hereditario; *dirían* en una palabra, que ¡lástima que lleváramos

mos puestos pantalones!

Ahora, si todo esto te parece á tí muy honroso, si crees que así no *padece el buen nombre del pueblo*, si, por un alarde de mal entendido amor propio, guzgas que todo es preferible á que *los forasteros se enteren de las deficiencias que hay en Ciudad Rodrigo*..... con tu pan te lo comas. Yo sigo creyendo que al pueblo debe decirse la verdad, aunque los forasteros se enteren; sigo creyendo que al pueblo nunca se le debe engañar, dorándole la pildora, aunque sea un poco amarga; sigo en mis trece de que, mientras el enfermo no esté totalmente desahuciado, es un crimen ocultar la enfermedad, sólo por el temor de que el paciente ó la familia ó los extraños se enteren de la gravedad de la dolencia.

Creo que es mil veces preferible pasar por la humillación momentánea de que todo el mundo sepa que Ciudad Rodrigo no es actualmente lo que debe ser, á dejar que el mal se agrave, y que luego los forasteros nos digan: al asno muerto la cebada al rabo.

6.º *Tampoco falta quien diga: á ese Juan Franco lo ponía yo de Alcalde á ver como lo hacía él; ¡si creerá que es lo mismo predicar que dar trigo!*

Cambemos de tono, amigo Juan; hoy vá esto muy serio, y es preciso alegrar un poco la conversación; afortunadamente me dás pié para ello, porque estás en este punto gracioso, gracioso de veras. Ven acá, bendito: ¿qué sabes tú si yo he sido ó no he sido alcalde, y si lo he hecho, mejor ó peor, ó si soy capaz de hacerlo bien ó mal? Pero, supongamos que nó; demos de barato que no he sido alcalde, entre otras razones porque, como decía el autor de «la *Clotalogía*,» aunque nadie está obligado á saber tocar las castañuelas, en caso de tocarlas, mejor es tocarlas bien que mal, y el que no sepa tocarlas bien, no debe ponerse á tocarlas en público, es decir, supongamos que no he sido alcalde, porque no sirvo para el cuento (de lo cual certifico yo aquí, que debo saberlo mejor que tú). ¿*Quid inde?* Porque yo no sirva para alcalde ¿ya no puedo saber cuando los alcaldes lo hacen bien ó mal? ¿ya tengo que ignorar cuales son las obligaciones de un alcalde? ¿ya no puedo echar mi cuarto á espadas sobre las cualidades que ha de tener el futuro alcalde de Ciudad Rodrigo?

¿Es decir, que si tú vas á oír un sermón, aunque el predicador se pare, ó tosa muy amenudo, ó trabuque las palabras y los conceptos, ó, en fin, lo haga desastrosamente, tienes que cerrar el pico, no sea que el orador te diga: suba V. á hacerlo mejor? ¿Es decir, que si vás de paseo, y ves un gañán arando, no puedes conocer si el surco vá derecho ó torcido, porque no sabes por donde se coje la manquera? Es decir, que si encargas un par de botas, aunque le sobre media vara de largo, ó sean tan cortas que te revienten los juanetes, tienes que tragarlas y callarte, por la poderosísima razón de que tú no sabes hacer zapatos? ¿Ves Juanito, adonde conduce la falta de lógica y la sobra de candidez? Avergüénzate, avergüénzate, inocente, de haber sacado á relucir argumento tan pobre y descabellado. ¿Quién te mandaba á tí recoger del arroyo esa porquería?

¡Que no es lo mismo predicar que dar trigo!

Ya lo creo; ¡como que es mucho más difícil! Y en último caso, si uno no puede dar trigo, pero sí puede predicar, ¿qué ley divina ni humana le manda que ni predique ni dé trigo? ¿No sería mucho mejor, que tú y otros como tú, en vez de andar averiguando si yo sirvo ó no sirvo para alcalde, pidierais cuentas á los que, pudiendo predicar ó dar trigo ó las dos cosas juntas, no hacen ni una cosa ni otra?

Como prueba de que me voy enmendando en aquello de escribir cartas largas, aquí mismo hago punto final.

Siempre tuyo,

JUAN FRANCO.

Ciudad Rodrigo 15 de Diciembre de 1911.

NOTICIAS

PARA CASA DE COMERCIO.—Se ofrece sueldo de 5 pesetas diarias, á empleado con buena letra y sabiendo contabilidad.

En la imprenta de este periódico, informarán.

Leemos en el *Salmantino*: «En las últimas oposiciones verificadas en Madrid para cubrir veinte plazas vacantes en el clero castrense, ha habido doscientos y pico de aspirantes, de los cuales cuatro pertenecían á la diócesis de Salamanca, y en nuestra capital habían hecho sus estudios. Pues bien; los cuatro salmantinos han obtenido plaza con muy buenos números, lo que prueba una vez más la gran cultura é ilustración de nuestro clero... Són los favorecidos: don Felipe García Peñalvo, don Justo Pérez Hernández, don Antonio Estévez y don Benito García Santana.»

Mire V. lo que son las cosas: nosotros estábamos en la creencia de que don Antonio Estévez y Estévez, que ha obtenido el número segundo en tan reñidas oposiciones, era de la diócesis de Ciudad Rodrigo, y que aquí había hecho sus estudios, lo cual probaba una vez más la gran cultura é ilustración de nuestro clero. Y ya no es esta la primera vez que nos equivocamos.

El día 22 del corriente, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del joven Ricardo Iglesias (q. e. p. d.) Las misas que se celebren, expresado día, en la Capilla de Cerralbo, de siete á once de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Después de demostrar su aptitud, ha obtenido en Madrid, el título de Enfermera práctica y masajista del Instituto Rubio, nuestra estimada paisana la señorita Vicenta Santa Clara, que ha sido destinada á prestar sus servicios al Sanatorio Lluria, Castillo de Sotomayor, en Arcade. (Pontevedra), por cuyo motivo le enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Ha sido aprobado por el Consejo de Obras Públicas, la inclusión en el nuevo plan de carreteras

de esta provincia, del trozo de la Alberguería á la estación de Villavieja.

Por real orden de 7 de Noviembre próximo pasado, se ha autorizado al primer Teniente, excelente en la 1.ª Región, y alumno de la Escuela Superior de Guerra, don Alfonso Fernández Martínez, para contraer matrimonio con doña Josefa Hernández Saenz, hija del que fué nuestro amigo, don Gervasio Hernández, Capitán honorario de artillería, que falleció en esta Ciudad, y de doña Gregoria Saenz. La boda se celebrará en Madrid, el 23 del corriente.

Han fallecido: en la República Argentina don Ricardo Albarrán, médico que fué durante muchos años de Sanfelices de los Gallegos; y en Encina (La), doña Francisca Diego Plaza, esposa de don Ricardo Montero Angoso.

Ha sido encargado de la cátedra de gramática, establecida en la parroquia de San Nicolás de Buenos-Aires, don Serafin Vegas Manchado, profesor que fué de este Seminario.

Por el *Boletín Oficial* de la provincia de 24 de Noviembre próximo pasado, se ha dado á conocer oficialmente la reforma introducida por la Real Academia Española en la ortografía de las partículas propositivas y conjuntivas *a e o y u*, en el sentido de que no se acentuen, por ser átonas; aunque la orden va dirigida especialmente á los maestros de primera enseñanza y á los secretarios de Ayuntamiento, suponemos que también irá con todos los demás.

Han sido detenidos y puestos á la disposición del juzgado de Fuente de San Estéban varios jóvenes de aquel pueblo, como presuntos autores de disparos de escopeta hechos á las ventanas del comercio de don Angel del Castillo.

En Bejar ha contraído matrimonio el 2.º teniente del Regimiento de Toledo, don Leopoldo Benito con la distinguida señorita Isidra Rodríguez, asistiendo al acto numerosa y selecta concurrencia.

Con atento B. L. M. del señor Presidente de la Peregrinación á Tierra Santa y Roma, hemos recibido la Circular en que se anuncia la «Septima Peregrinación» que se organiza para la próxima primavera. El embarque será en Barcelona hácia el día 25 de Abril, regresando al mismo punto hácia el 28 de Mayo. Los precios aproximados, incluyendo todos los gastos, son: 1.ª clase, 1500 pesetas; 2.ª clase, 1000; 3.ª clase, 500. El itinerario comprenderá: Caifa, Monte Carmelo, Nazaret, Monte Tabor, Tiberiades, Lago de Genezaret, Magdalah, Capharnaum Bethsaida, Caná de Galilea, etc; Jafa, Jerusalén, Belén, Estanques de Salomón, Hortus conclusus, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, Jordán, Mar Muerto, Civita-Vechia Roma, Barcelona. Está contratado para esta prerregrinación el magnífico Trasatlántico francés *Yle de France*.

Durante esta semana ha sufrido frecuentes interrupciones la luz pública; no culpamos á nadie de ello, porque nadie es responsable del temporal, que estamos atravesando. Pero sí manifestaremos nuestra extrañeza de que no se ponga red protectora en algunos puntos verdaderamente peligrosos, pues no siempre han de estar los policías tan á tiempo como estuvieron una de las noches pasadas, para impedir el paso de las gentes, en caso de peligro.

Se halla en Madrid nuestro director, don Jesús Méndez Risueño.

Se ha concedido derecho á ingreso en el clero castrense, en el empleo de capellanes segundos, á los 20 opositores aprobados cuya relación publicó el *Diario oficial del ministerio de la Guerra*, entre los cuales figura, como hemos anunciado, con el número dos, nuestro amigo, don Antonio Estévez, profesor de este Seminario.

El lunes pasado visitó el ilustrísimo señor Obispo las escuelas graduadas de esta Ciudad, quedando altamente complacido de la instrucción religiosa que en ellas se da.

Por fin parece que se vá á arreglar el camino de la Estación, que está verdaderamente intran-sitable, y además deficientísimo de luz; nos atrevemos á hablar de esto, porque es cosa de que se pueden *enterar los forasteros*, aunque nosotros no lo dijéramos.

Llegaron á esta: de Salamanca, don Enrique Patá con su distinguida señora; de Valladolid don Elcy Osorio; y de Búrgos, D. Tomàs Hernández.

Hemos saludado; al Sr. Secretario del Ayuntamiento de Cabrillas; á don Julián Malionado; á don Joaquín Torres, Comisario interventor de esta Plaza, y á don Agustín Romo, de Martiago.

Se encuentran enfermos, aunque por fortuna no de gravedad, nuestros buenos amigos don Rafael Hernández, don Isidoro Montero y doña Asela Monares, esposa de nuestro querido amigo don Andrés Carramolino.

Ha contraído matrimonio en La Unión (Cartagena) nuestro paisano don Facundo Valías Valls, con una distinguida señorita de aquella localidad.

En el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, correspondiente al 14 del actual se inserta una circular de la Intendencia General militar, cuyos principales estaremos por considerarlos de interés, insertamos á continuación. Las listas de embarque á que se refieren los artículos 56 y 60 del vigente Reglamento de transportes, se ajustarán al formulario actual, redactándose por duplicado la general del trayecto, y en el número necesario las parciales, según sean los trayectos á recorrer. Una vez formadas por el interesado, si viaja solo, ó por el jefe de la fuerza cuando el personal lo efectúe formando cuerpo, se presentarán todas ellas, juntamente con el pasaporte ó documento que haga sus veces, al interventor del servicio para que estampe el certificado de la revista pasada al personal, ganado y carros, especifi-

cando el derecho al transporte por cuenta del Estado del número de kilogramos de equipaje y demás devengos reglamentarios, cuyo funcionario se quedará con un ejemplar de la lista general, para su archivo. Los restantes ejemplares se presentarán al jefe ú oficial de Intendencia encargado de la gestión del servicio, quien conservará el otro ejemplar de la general, estampando y suscribiendo en las parciales los trayectos para que han de servir, las cuales con el pasaporte, en que habrá consignado la nota de facilitado pasaje hasta el punto de destino, devolverá á los interesados.

En los puntos donde no existan funcionarios de Intendencia é Intervención, seguirá ejerciendo las funciones de ambos, ó únicamente aquellas que no tengan representante, el alcalde de la localidad.

Análogas formalidades se seguirán para los transportes de material y caudales, cuyas guías, una vez atendidas y suscriptas por el jefe de Intendencia, se pasarán al de Intervención, antes de obtener la conformidad del representante de la empresa.

Formada por personas prestigiosas del Arrabal de San Francisco, se ha repartido una circular invitando á una reunión, mañana, domingo, cuatro de la tarde, con objeto de estudiar las bases del Reglamento por el cual se ha de regir la Sociedad de recreo que se piensa fundar en los salones del «Gran Caté Moderno»

De Barco de Valdeorras, y después de breve estancia en París, á dónde fué con objeto de informarse personalmente de los profesores de la Academia de Escultura, respecto de las aptitudes de su hijo Celso, ha regresado á esta Ciudad el inteligente artista, don Gumersindo Lagar. Los informes recibidos con respecto al jóven escultor, recientemente pensionado por nuestro ilustre Ayuntamiento, no pueden ser más halagüeños.

En la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el señor Vasconcellos, solicita la inclusión en el plan de carreteras del Estado, la de Lumbrales á Ciudad Rodrigo, *por ser de más utilidad que la de marras*. Así se acuerda. Pasa á la comisión de Fomento, la solicitud de Baltasar y Pedro Vicente de la Nava, pidiendo terreno para construir un taller. Se autoriza á la presidencia para construir una puentecilla ó badén para paso de carros al abrevadero del juego de pelota.

Lecturas para todas

En «El Pilar,» periodico de Zaragoza leo lo siguiente: «Las señoritas de Manresa han onstituido una *Liga de modestia*, que se propone emprender resuelta campaña contra la escandalosa manera de presentarse en público, y aún en los templos, varias señoras de nuestros dias. Dicha asociación se ha puesto bajo la invocación de la Virgen de las Mercedes, Redentora de cautivos, como que tiene por objeto libertar de la esclavitud de la moda. Aquellas piadosas jóvenes, y

AVANTE

verdaderas españolas, invitan á todas las otras jóvenes, sus compatriotas, á inscribirse en generosa cruzada de moralidad, de buen gusto y de no menor economía.»

Nada de esto tiene que ver con mis amables lectoras, que visten con mucho gusto y decoro; pero si podemos tratar el tema por su lado económico. Convencida estoy de que la educación y la virtud nos iguala á todos; y sin embargo el dinero establece diferencias. Las personas de modesta fortuna, no podemos ni debemos competir con las que son poseedoras de grandes capitales.

Una de las modas más generalizadas, en el día, son los magníficos y valiosos collares de perlas; y muchas somos las mortales que no podemos permitirnos el lujo de adquirirlos.

¿Y qué hacemos? Pues es muy sencillo, la mayor parte renunciamos á seguir dicha moda: algunas las compran de imitación: ¿y qué sucede entonces? Que las que las usan hacen el ridículo; porque si la imitación pasa por buena, las malévolas amigas tienen tela larga para *cortar*, y á veces la honra no queda muy bien parada, y si desde luego se vé la falsedad de la joya, la que la lleva pasa por vanidosa y tonta, y por querer y no poder, que es lo que más excita la risa. Ahora bien, si esta y otras muchas modas no están al alcance de las que pertenecemos á la clase media; ¿por qué tanto empeño en imitar á las millonarias? Ellas disfrutan de todas las comodidades y diversiones, nosotras hacemos vida de trabajo y economía; así es que nuestras necesidades y costumbres tienen que ser muy diferentes á las suyas, y por consiguiente nuestras *toilettes*. Vistamos, pues, elegantes y sencillas, no ambicionemos joyas ni trajes lujosos, para no entrar en la tentación de gastar más de lo que nuestros ingresos nos permitan; y podremos con nuestra modestia fomentar el ahorro en nuestros hogares, en lugar de arruinar á nuestras familias con caros caprichos. Y de esta manera nos unimos al elevado pensamiento de las jóvenes de Manresa, y hallaremos nuestra mayor dicha, en la conformidad con la suerte que Dios nos depara sobre la tierra.

Sarinata.

CULTOS

DÍA 17 DE DICIEMBRE.—Dominica 3.^a de Adviento. San Lázaro Obispo y San Francisco de Sena. La Misa y oficio Divino, son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las nueve, Misa conventual y á las once, otra rezada.

CAPILLA DE CERRALBO.—A las siete y media, Misa de Comunión general de la Archicofradía del I. C. de María. A las ocho y media, Misa Parroquial. Por la tarde, á las cinco, fiesta

mensual del I. Corazón de María.

CAPILLA DEL I. C. DE MARIA.—Todos los días al toque de oraciones, rezo del Santísimo Rosario y Estación.

PARROQUIAS.—Misa parroquial á las nueve.

MERCADOS

DÍA 12 DE DICIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	9	50
« barbilla »	9	
Centeno »	7	
Cebada »	6	50
Algarrobas »	7	
Guisantes »		
Garbanzos »	17	
Habas »	8	25
Alubias »	23	
Patatas, arroba.....		80

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

A los enfermos de la vista.

DOCTOR ALONSO

Profesor del Instituto Oftálmico de Madrid

LIBERTAD, 9, SALAMANCA.

En el **Hotel Salgado**, establece consulta todos los martes, de dos á cuatro de la tarde. CIUDAD RODRIGO.

DROGUERÍA

Sobrinos José Pérez Martín

PLAZA MAYOR, 19.

Acaban de llegar los últimos modelos de encendedores mecánicos, con sello.

Se venden: 21 000 robles en la dehesa de Perosín. Se admiten proposiciones en Madrid, Ferraz, 20, Casa de la Excm. Sra. Marquesa Cartago y en Ciudad Rodrigo, casa de don Joaquín Martín, Colada, 9.

Platería, Joyería y Optica

José Vasconcellos

San Juan, 5, Ciudad Rodrigo

Cálices de plata.—Objetos para regalos de boda.—Preciosos trabajos en filigrana.—Inmenso surtido en optica para vista cansada y miope. Lentes y gafas de todas clases.

ANUNCIOS

LÁMPARA PHILIPS
de filamento metálico

La de más POTENCIA
y de más DURACIÓN

Reconocida por el mundo eléctrico como

LA MEJOR

SE VENDE: En la Oficina de la Hidro-Eléctrica, Rúa del Sol y en el Comercio de la viuda de Sebastián Iglesias, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

**CALZADO DE LA
FÁBRICA VERA HERMANOS,
DE ELDA.**
Depósito en Ciudad Rodrigo **Precio Fijo,**
ANGEL ROSELLÓ.

Farmacia de VASCONCELLOS
PLAZA MAYOR, 7
Ciudad Rodrigo
APARATOS PARA SUEROS

FABRICA DE GASEOSAS

El dueño de la antigua y acreditada Fábrica de Gaseosas establecida durante muchos años en la casa número 20 de la calle de Madrid, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos favorecedores que la ha trasladado á la **Rúa del Sol, número 10**, frente á la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, y de ofrecerles sus servicios tanto industriales como particulares, esperando que han de continuar favoreciéndole con sus pedidos, en la seguridad que, como hasta ahora, han de ser despachados con prontitud, esmero y economía.

Con tal motivo, y reiterando sus ofrecimientos, es de ustedes atento s. s.

Antonio Crego Navarro

10, Rúa del Sol, 10

CIUDAD RODRIGO

Droguería General

Sobrinos de J. Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

En este importante establecimiento, hallará el público en general, á precios sin competencia toda clase de específicos, así como también un completo surtido en pinturas, barnices, aceites, papeles pintados, perfumería, Ortopedia y Aguas minero-medicinales.

Fijarse bien, precios sin competencia.

CANSECOL. Remedio infalible, contra el dolor de muelas y neurálgicos, cura completa 0,40 cts.
HOGARINA. Mata-lombrices. Medicamento moderno, purgante excelente para niños y personas de paladar delicado, no irrita, ni produce malestar 0,15 cts.

Pildoras febrífugas CRUZ NEGRA, con su uso desaparece toda clase de calenturas 2,50 pts.

ZOTAL. Poderoso desinfectante. 2,50 pts.

*** SE INSTALAN FARMACIAS. ***